I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001778

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 30 SET. 2016

V I S T O S:

El Ordinario N°400/909/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Decretos Exentos N°202/1526/2016 y N°202/1611/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/1611/2016 se aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2016**, suscrito con fecha 04 de julio de 2016, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia de la Región Metropolitana y esta Municipalidad de Cerrillos, el que contiene un error en cuanto a la imputación del gasto que debe ser subsanada.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 4 del Decreto Exento N°202/1611/2016, que aprobó el **CONVENIO DE TRANSFERENCIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, AÑO 2016**, suscrito con fecha 04 de julio de 2016, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia de la Región Metropolitana y la I. Municipalidad de Cerrillos, en el sentido de señalar que el gasto derivado de su ejecución se imputará a la cuenta complementaria **114.05.39 "Ministerio del Interior - Programa Plan Comunal de Seguridad Pública".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001778

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
D.A.F.
I.T.S.
Página web.